



Expediente: 2125/24

Carátula: PONCE JAVIER MIGUEL ANGEL C/ AUTO LICI S.R.L. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **06/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20288837202 - PONCE, JAVIER MIGUEL ANGEL-ACTOR/A 9000000000 - AUTO LICI S.R.L., -DEMANDADO/A 20132789348 - BANCO SANTANDER, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES Nº: 2125/24



H102335550287

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: PONCE JAVIER MIGUEL ANGEL c/ AUTO LICI S.R.L. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO. Expte. N° 2125/24.

Presentación proveída: OTROS - POR: ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE (H) - 04/06/2025 08:21.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

En atención a que en audiencia del día de la fecha el Banco Santander fue desafectado como parte del proceso, la presentación deviene abstracta. 2125/24 MA

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.